

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA

-ICE BUENA FM RADIO KEBUJAD S.A-

En la ciudad de Iquitos, el día viernes 12 de marzo del dos mil Veinte en a las Once, en el inmueble de la Calle Sánchez 603 y Chiriqua, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ICE BUENA FM RADIO KEBUJAD S.A y para efectos de conocer los resultados Jorge Eduardo Barrera Micocha, en calidad de Gerente General, y Juan Luis Roldán Gamboa como secretario quien mantiene 0.999717% del capital social de la compañía, el señor Egoiza Marcos Christian Andrés en calidad de presidente y notario, quien mantiene el 0.0123% del capital social de la compañía, por lo que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, quienes al existir el quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven conformarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo del Art. 228 de la ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y otros estados correspondiente al año 2019;
4. Resolver sobre el destino de los Resalvos de la Compañía;

Preside la Junta General Ordinaria y Universal del Accionistas, el Presidente de la Compañía señor Egoiza Marcos Christian Andrés, y actúa como secretario, el señor Jorge Eduardo Barrera Micocha, en su calidad de Gerente General y Juan Luis Roldán Gamboa asistiendo a que se trata el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta junta, el presidente de la compañía, dispone al levantarse de la junta procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente, el mismo que así procede y una vez que todos los señores Accionistas reunidos en esta junta conocen el contenido de dicho informe, y que correspondiendo al efecto resoluciones tomadas al 11 de Diciembre del año 2019 la junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos son parte de esta Acta, y se los archiva en los Libros Sociales correspondientes de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Compañía, dispone al levantarse de la junta procede a dar lectura del informe presentado al Comisario, el mismo que así procede, y una vez que

todos los señores Accionistas reunidos se encuentre enterados del contenido de dicho informe, y que correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019 la Junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archiva en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019. En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación, y por lo mismo tiene conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y mas anexos correspondientes al ejercicio 2019, de después el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA. En relación al cuarto punto del orden del día, y como se dispuso de los documentos aprobados en el punto anterior, desde en forma unilateral que el resultado de la compañía, se registre aparte a futuro Capital.

Resuelto los puntos del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas presentes quedan en posesión, a efectos de que el Decretario proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado la lectura a su contenido los accionistas reunidos en esta Junta, resuelve en forma unilateral, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 10:00 y firmados para constancia, todos los Accionistas y Decretario que


Roberto Montes Christian Andrie
Accionista Presidente


Juan Luis Morales Gamboa
Accionista


Jorge Eduardo Barrios Miranda
Decretario General